RESOLUCION 013 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

San Ramón de la Nueva Orán, 2 9 FEB 2015

Expediente N° SO-19.027/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rearte solicita fondos para asistir a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de febrero de 2015.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, quien asistió a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de febrero de 2015.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

ELVIRA CORDOLONE DE DORAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA